



ACTA SESION ORDINARIA Nº 009/2017

Fecha	Martes 2 de Mayo de 2017
Lugar	Salón Consejo Regional de Atacama
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 009/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 27 de abril del 2017.

B.- Excusas por inasistencia: No Hay**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 18 de abril de 2017

Acuerdo N°1

Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 18 de abril de 2017

Votación :

A favor : 13 Votos

En contra : 01 Voto (Sr. Rodrigo Rojas Tapia)

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 276 de Intendente Regional, responde a Ord. 17 del CORE, en relación a requerimiento de Comisión de Servicio.

2.- Ord. N° 443 de Jefa División de Administración y Finanzas, adjunta para conocimiento de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, "**Informe de Gestión Financiera F.N.D.R. 2017**", período Enero – Marzo.

3.- Ord. N° 295 de Intendente Regional, adjunta Oficios Nos. 00953-00954 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, sobre bienes fiscales.

El consejero Fernando Ghiglino se refiere al Ordinario de Bienes Nacionales a través del cual se solicita el pronunciamiento del Consejo para estos bienes fiscales. Sugiere oficiar al Ejecutivo del Gobierno Regional, en virtud a la falta de antecedentes para poder resolver, independiente que el tema sea de carácter consultivo.

Acuerdo N°2

Devolver los antecedentes, en relación a la correspondencia N° 3 de la Tabla de la Sesión Ordinaria N° 9 de Intendente Regional que adjunta Oficios Nos.: 00953 y 00954 de SEREMI de Bienes Nacionales, donde se solicita pronunciamiento del Consejo de carácter consultivo sobre Bienes Fiscales que allí se detallan. Lo anterior, por la falta de documentación de respaldo, el Consejo solicita que éstos sean enviados al Órgano Colegiado con todos los instrumentos fundantes de las solicitudes de cada oficio, necesarios para su conocimiento y resolución.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

E.- Tabla de la Sesión:

1. **Presentación Viaje Colombia (Presidente del Consejo Sr. Luis Ruíz Valenzuela)**

El consejero Luis Ruiz realiza una presentación al pleno respecto a su participación en la delegación de la Corfo y Sercotec, que realizó una pasantía a Colombia.

Actividad desarrollada en el marco del Programa Transferencia Ecosistema de Emprendimiento e Innovación en la región de Atacama. Actividad financiada con recursos del FNDR. Esta actividad se realizó en Bogotá y Medellín, Colombia, por ser ciudades donde el ecosistema de emprendimiento se está desarrollando con bastante éxito desde hace varios años.

Se visitó el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Aquí se fortalecen los procesos de formación profesional integral que contribuyen al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural.

En Bogotá se visitó la institución del Gobierno Nacional, creada en febrero de 2012, para apoyar y promover el crecimiento empresarial extraordinario. Aquí se llevan a efecto iniciativas de negocios que pueden crecer de manera rápida, rentable y sostenida. Trabajan para fomentar la innovación y el emprendimiento de alto impacto, entendiendo que éstas son palancas que permiten dicha clase de emprendimiento.

Se visitaron dos instituciones privadas, una es la Colcapital, cuya misión es fomentar, desarrollar y promover de manera integral la industria de Fondos de Capital Privado en Colombia, como motor de ahorro colectivo y crecimiento económico, bajo los más altos estándares de gestión.

La otra institución es la corporación Ventures, cuya misión es promover la creación y crecimiento de proyectos empresariales sostenibles. Para tal efecto, atrae capital, promueve la cultura del emprendimiento y articula los sectores público, social y privado con miras a fortalecer el ecosistema empresarial.

Se visitó el Parque E, especializado en emprendimiento y dedicados a fomentar la cultura emprendedora y a fortalecer iniciativas y proyectos empresariales innovadores, que dinamizan la economía de la región y que proyectan hacia mercados nacionales e internacionales.

Corporación que busca promover el desarrollo de negocios innovadores basados en tecnología que incrementen la competitividad de la ciudad, dinamicen la economía, fortalezcan los clústeres estratégicos y posibiliten mejores empleos para los ciudadanos de Medellín.

Ruta N tiene claro que es necesario garantizar la construcción de un ecosistema de innovación donde se logren impulsar los nuevos negocios que traerán más desarrollo económico y social a su ciudad y su región.

Se visitó la incubadora y aceleradora que promueve servicios que maximizan el valor empresarial, a través de modelos de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes, que permitan dinamizar las oportunidades convirtiéndolos en un actor fundamental del ecosistema de emprendimiento.

Se visitó el Centro de Desarrollo Empresarial Zonal, CEDEZO, programa diseñado por la Alcaldía de Medellín, articulador de iniciativas orientadas a apoyar el emprendimiento, la generación de ingresos, el desarrollo y consolidación de microempresas de la ciudad, contribuyendo al desarrollo económico del territorio en la zona de intervención en función de los clústers estratégicos.

ITM, es una universidad de carácter público y del orden municipal, que ofrece el servicio de educación superior para la formación integral del talento humano con

excelencia en la investigación, la innovación, el desarrollo, la docencia, la extensión y la administración. Busca habilitar para la vida y el trabajo con proyección nacional e internacional desde la dignidad humana y la solidaridad, con conciencia social y ambiental.

Se realizaron visitas a la Universidad Pontificia Bolivariana. Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro. EAFIT. Universidad de tercera generación. Devuelve a la sociedad lo que ésta le entregó a la institución. A través de consultorías y proyectos en diferentes ámbitos. Se conecta con su entorno y con las empresas. UNIMINUTO. Corporación universitaria inspirada en el evangelio, la espiritualidad Eudista y la obra minuto de Dios. Desarrolla y promueve un modelo universitario innovador e incluyente que articula la docencia, la investigación, la proyección social, la gestión, el bienestar institucional, integrando organizaciones, comunidades y personas, para ofrecer educación superior, de alta calidad, de fácil acceso y amplia cobertura para formar profesionales.

También se refiere al trabajo desarrollado en Medellín Colombia la funcionaria de Corfo Perla Alvarez. Señala que en existe una gobernanza ente tres actores del programa.

El director de CORFO, señala que este programa fue aprobado por el Consejo Regional. Atacama es una de las regiones que más ha crecido en el emprendimiento y desarrollo de la región. Este programa continúa pero con financiamiento de los propios actores.

El consejero Francisco Madero destaca este tema de emprendimiento en Colombia donde el Estado y el Gobierno han hecho un esfuerzo importante. Pero la sociedad chilena está exenta de este tema y en particular de los medios de comunicación. A su juicio la discusión debiera ser cómo llevar esto a los colegios, pensando que emprender en Chile es tremendamente importante.

El director de CORFO señala que la realidad de Atacama es tremendamente concentrada. Atacama tiene mil millones para innovación a diferencia de regiones como Antofagasta que tiene 12 mil millones de pesos.

2. Presentación Resultados del Proyecto Avistamiento de Cetáceos en Chañaral de Aceituno y Presentación del Libro (Sr. Alejandro Escudero y Srta. Maritza Sepúlveda, Jefa Proyectos Universidad de Valparaíso).

Maritza Sepúlveda de la Universidad de Valparaíso, señala que a partir de iniciativas de innovación se quiere posicionar a la región como un destino turístico. Este proyecto buscó realizar un plan estratégico para avistamiento de cetáceos marinos. Da a conocer los primeros resultados de este estudio que además está plasmado en un video y un libro que está distribuyendo Sernatur.

Al consejero Francisco Madero le preocupa el camino de acceso a Chañaral Aceituno, el cual no está asfaltado ni señalizado. No obstante, felicita el trabajo desarrollado, a pesar del ingreso a la entrada norte de la región.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz, señala lo positivo del video, pero también le parece importante visibilizar al Core en este tipo de iniciativas y en particular cuando son financiadas con recursos FNDR aprobados por el Consejo Regional.

3. Resolución Comisión de Inversiones

El presidente de la comisión de Inversiones, Gabriel Mánquez da a conocer los acuerdos adoptados en la reunión. 1.- Se acuerda llamar al pleno del Consejo Regional a la aprobación de la presentación del Ejecutivo concerniente a los proyectos de creación de la carrera de la Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama. 2.- Se

acuerda instar a las partes incumbentes buscar las herramientas en instancias necesaria para que los recursos comprometidos estén disponibles en tiempo y oportunidad de lo presentado en la comisión de Inversiones. 3.- Se acuerda mantener vínculo permanente de vigilancia y evaluación del proyecto, centrado en el quehacer y en la acreditación a corto plazo de la carrera, entendiéndose para ello como factor principal la compra del terreno para la construcción y habilitación de la facultad.

El consejero Gabriel Mánquez reitera la voluntad del Consejo y de la comisión de Inversiones de apoyar en todo lo incumbente, en el sentido de concretar lo más pronto posible estos aspectos que los tenían un tanto expectantes de conocer. Destaca la forma cómo poder o consensuar acuerdos tan importantes como el materializado en términos de tener las claridades necesarias en todos los aspectos.

Felicita por el proceder en este proceso donde habían muchos más actores involucrados y que se sumaron a la decisión del Core, las cuales en definitiva pasan por este organismo colegiado, respecto a los 3 mil 449 millones que se están destinando. Más que la discusión en el exterior, era una cosa que pasaba por este Consejo y eso se quiere dejar establecido, porque se quiere visibilizar la participación del CORE en la decisión de la construcción de la región de Atacama y por ende fortalecer esa visibilización ante muchos otros actores.

Por su parte, el presidente del Core valora el trabajo de la comisión de Inversiones y de Educación y somete a votación la propuesta:

Acuerdo N° 3

Aprobar por unanimidad la solicitud del Ejecutivo, expresada en el Ord. N°268/2017, respecto al Proyecto de F.N.D.R., de la Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama, conforme al siguiente detalle:

Código BIP	Nombre de la Iniciativa	M\$
30480528-0	Conservación de Infraestructura Recinto Medicina	872.838
30480532-0	Adquisición Mobiliario Area Medicina UDA Copiapó Facultad de Medicina UDA Copiapó	498.191
30480538-0	Adquisición Maquinarias y Equipos Facultad de Medicina UDA Copiapó	1.635.182
30480542-0	Adquisición Equipos Computacionales y Perifericos Facultad de Medicina UDA Copiapó	442.994

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros).

El presidente del Core, señala que dada la importancia que tiene este proyecto y la votación que ha sido de carácter unánime, luego de haber discutido largamente y enriquecido el debate ofrece la palabra a los consejeros para manifestar sus opiniones.

En este sentido, la consejera Amada Quezada felicita esta gran tarea y labor del Consejo Regional en la cual ha estado expresada la voluntad de los 14 integrantes de este Consejo en visualizar lo que la Universidad ha sido pionera en una carrera que hoy se requiere para las necesidades que tiene la región. Hoy se tiene tremendos edificios en materia de infraestructura, pero están carentes en lo principal y que dice relación con los profesionales. Por tanto hoy al iniciar esta carrera es responder a una demanda que tiene la región de Atacama. También sumarse a las palabras del presidente de la comisión de Inversiones quién dijo que muchos se aprovechan de las gestiones que realiza el Consejo aprovechándose de una coyuntura política en un año eleccionario. Este Consejo ha sido quien ha priorizando no solo los recursos para materializar está carrera, sino también la necesidad. Solicita no olvidar que el Consejo

Regional también tiene un logro propio y que pueda ser difundido en esta gran obra donde se ha tenido la voluntad en pleno de este Consejo.

Por su parte, el consejero Manuel Reyes felicita a los consejeros porque se ha hecho un gran trabajo a partir de una ardua discusión donde se viene a dar solución en corto plazo en una temática tan importante y sensible como es el tema de la salud. Está contento porque está seguro que también su provincia será beneficiada con esta iniciativa que desde el 2014 apostaba a apoyar lo público, donde acuden a estudiar los jóvenes de la región de Atacama, que en un 80% corresponden a estudiantes vulnerables.

En esta misma línea, el consejero Raúl Ardiles felicita el trabajo realizado por las comisiones de Educación y Cultura e Inversiones y en especial a sus presidentes la consejera Ruth Vega y Gabriel Mánquez. Le parece un hecho tremendamente importante como es la creación de la carrera y con respecto a la aprobación de los recursos le parece que este Consejo Regional son los actores principales, porque después de un largo trabajo y con mucha responsabilidad, teniendo en cuenta la escasez de los recursos, decidieron dar este salto que conlleva al desarrollo de la región de Atacama. Felicita al Rector del cual confía que hará una gran labor para poner en marcha una carrera muy anhelada y que va a beneficiar principalmente a las comunas más pequeñas de la región.

También se suma a estas felicitaciones el consejero Fernando Ghiglino, quien está convencido que este es un buen proyecto que contó con todo el apoyo y respaldo del Consejo Regional. Del mismo, aprovecha la ocasión para solicitar este mismo respaldo y apoyo a los proyectos FIC, donde más que proyectos se necesita mayor calidad.

Por su parte, el consejero Javier Castillo solicita dejar claro que la salud es un tema muy sensible para la población de la región de Atacama y dentro de este contexto han entendido la creación de la facultad de medicina, pero también es necesaria la construcción del hospital de Diego de Almagro, el hospital de Huasco, compromiso de Gobierno que tiene bastante complicado a este Consejo Regional. Por eso la rigidez para asegurar los recursos económicos para este proyecto sin que se caigan otros proyectos que también son prioritarios y que afectan la salud de la gente atacameña. Lo otro y entendiendo que el FNDR es lo que es y son los recursos que son, se necesitan de alianzas políticas con los parlamentarios, pero que vayan más allá del discurso y en lo concreto, porque había conversaciones por 20 mil millones de pesos que se iban a apalancar desde la Subdere que se redujeron a un compromiso oficial de 4 mil 500 que nadie sabe hacia dónde van. También está el compromiso del Ministerio de Educación y de Salud de poner recursos. Eso tiene que concretarse y materializarse en todo este debate que ha sido posible gracias al nuevo trato que están generando los actores para Atacama.

Del mismo modo, el Rector de la UDA, Celso Arias, hace uso de la palabra para señalar que no tiene más que palabras de agradecimientos hacia un conjunto de personas que sabe reconocer muy bien las prioridades que tiene la región. El tema de la salud, la escasez de médicos, pero también está la confianza que el Consejo está poniendo en la Universidad, una universo estatal que nació minera, pero la región crece en distintos polos y para ello se necesita capital humano y qué hay que resolver.

Señala que el compromiso de la Universidad está y además la presidenta de la comisión de educación es la presidenta de la Junta Directiva por tanto habrá un seguimiento permanente de este proyecto que se podrá estar informando su avance en la medida que ustedes lo soliciten y dispongan. Finalmente, el presidente del Core manifiesta que este trabajo es el que el Consejo Regional espera desarrollar en sus distintas etapas con la UDA en un proyecto de larga data que hoy comienza a cristalizar. Un trabajo conjunto, mancomunado entre el Consejo Regional y la Universidad de Atacama. Como ex alumno de la UDA y hoy presidiendo el Consejo es

un momento histórico, significativo y marca un hito esta aprobación unánime para comenzar el trabajo de lo que será la carrera de medicina en esta universidad estatal de la región de Atacama. Reitera y valora el trabajo realizado por las comisiones y sus presidentes quienes permitieron que este Consejo respaldara unánimemente esta propuesta. Éxito en el proceso que se viene.

Manifestación ambientalistas de Freirina

La consejera Yasna Del Portillo manifiesta su preocupación y malestar por lo ocurrido durante la visita del Ministro de Medio Ambiente a la comuna de Freirina. Señala que fue una situación muy engorrosa lo sucedido con un grupo de personas ambientalistas, los cuales no solo agredieron verbalmente al Ministro y las autoridades, sino también se reusaron a participar de un proceso participativo que se preparó para los habitantes de la comuna.

Por su parte, el consejero Francisco Madero, considera importante reflexionar respecto a la situación ocurrida en la comuna de Freirina. A su juicio, se debiera pensar en una estrategia que permita señalar cómo llegar a grupos que trastornan y exaltan a la gente a efecto de su propio interés sin cambiar nada.

A juicio del consejero Fernando Ghiglini en este tema hay una desinteligencia de las propias autoridades, porque no entiende cómo se puede programar una cuenta pública en una comuna que desde año ha sido afectada por temas ambientales, primero la contaminación de Guacolda y después Agrosúper.

Para el consejero Javier Castillo lo que hay que reivindicar es el tema de la institucionalidad, porque desde la mirada política que tiene este Consejo, todas las luchas son factibles cuando están las condiciones, pero avalar una actitud de esa forma de expresión no corresponde.

F.- Invitaciones:

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Ante las actividades concernientes a las labores del Gobierno Regional y considerando la imposibilidad de contar con la autorización previa del Consejo Regional, resulta pertinente regularizar la asistencia en actividad a la cual concurrió el Presidente del Consejo Regional de Atacama Sr. Luis Ruíz Valenzuela, para participar de la reunión relativa a la reducción presupuestaria realizada en el Edificio de la Moneda en la ciudad de Santiago el día lunes 24 de abril del año en curso, con la presencia del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional, Sr. Ricardo Cifuentes y por invitación del Intendente Regional Sr. Miguel Vargas Correa y en atención a los requisitos taxativos indicados en el dictamen N° 001335N17 de la Contraloría General de la República, es que corresponde para la generación de un fondo no sujeto a rendición y el reembolso del gasto de traslado, la ratificación del Cometido por parte del órgano pluripersonal.

Acuerdo N° 4

Ratificar la asistencia del Presidente del Consejo Regional de Atacama, Sr. Luis Ruíz Valenzuela, de la reunión relativa a la reducción presupuestaria realizada en el Edificio de la Moneda en la ciudad de Santiago, el día lunes 24 de abril del año en curso, con la presencia del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional, Sr. Ricardo Cifuentes, a la que fuera invitado por el Intendente Regional, Sr. Miguel Vargas Correa, dado los requisitos taxativos indicados en el dictamen N° 001335N17 de la Contraloría

General de la República, para la generación de un fondo no sujeto a rendición y el reembolso de los gastos de traslado.

Votación :
A favor : Por unanimidad (14 Consejeros).

- Invitación de Embajador y Director de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores (DICORE) Sr. Konrad Paulsen Rivas, para participar de la Escuela de Capacitación de Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte, la que se realizará en la ciudad de Coquimbo, los días 7 y 8 de junio próximo, invitación que hace extensiva a las Sras. y Sres. Consejeros y Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional.

Acuerdo N° 5

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo, Gabriel Mánquez, Francisco Madero, Leonel Cepeda, Amada Quezada, Fernando Ghiglino, Raúl Ardiles, Ruth Vega, Yasna Del Portillo y Manuel Reyes**, para asistir a Invitación de Embajador y Director de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores (DICORE) Sr. Konrad Paulsen Rivas, para participar de la Escuela de Capacitación de Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte, la que se realizará en la ciudad de Coquimbo, los días 7 y 8 de junio próximo, invitación que hace extensiva a las Sras. y Sres. Consejeros y Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional.

Votación :
A favor : Por unanimidad (14 Consejeros).

- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Rector de la Universidad de Atacama, para participar en Ceremonia de Finalización del proyecto FIC – FNDR: “Elaboración de productos piloto para consumo humano a partir de algas pardas nativas de la Región de Atacama”, en ejecución por CRIDESAT de la Universidad de Atacama durante los años 2016-2017. Actividad a realizarse el día 5 de mayo a las 11:00 hrs. en el restaurante Coral de Bahía, en la ciudad de Caldera.

Acuerdo N° 6

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo, Francisco Madero, Amada Quezada, Fernando Ghiglino, Ruth Vega, Yasna Del Portillo, y Sergio Bordoli**, a Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Rector de la Universidad de Atacama, para participar en Ceremonia de Finalización del proyecto FIC – FNDR: “**Elaboración de productos piloto para consumo humano a partir de algas pardas nativas de la Región de Atacama**”, en ejecución por CRIDESAT de la Universidad de Atacama durante los años 2016-2017. Actividad a realizarse el día 5 de mayo a las 11:00 hrs. en el restaurante Coral de Bahía, en la ciudad de Caldera.

Votación :
A favor : Por unanimidad (14 Consejeros).

- Invitación de Director de Diario Atacama, para participar de la temporada 2017 de “Visión Regional”, que tendrá como panelista al Sr. Jaime Pérez de Arce, Vicepresidente de ENAMI y al Sr. Sergio Hernández, Vicepresidente Ejecutivo de Cochilco. Este Seminario se desarrollará el jueves 4 de mayo a las 09:00 horas, en Hotel Antay, en la ciudad de Copiapó.

Acuerdo N° 7

Aprobar la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros **Yasna Del Portillo, Freddy Arancibia, Javier Castillo**, a Invitación de Director de Diario Atacama, para participar de la temporada 2017 de “**Visión Regional**”, que tendrá como panelista al Sr. Jaime Pérez de Arce, Vicepresidente de ENAMI y al Sr. Sergio Hernández, Vicepresidente Ejecutivo de Cochilco. Este Seminario se desarrollará el jueves 4 de mayo a las 09:00 horas, en Hotel Antay, en la ciudad de Copiapó.

Votación :
A favor : Por unanimidad (14 Consejeros).

- Invitación de Director Regional SENCE Atacama y OTC Global Capacitaciones SpA para asistir a Ceremonia de Certificación del curso denominado Servicios de Guardia de Seguridad Privada, calificación OS-10. Actividad a realizarse el día 5 de Mayo a las 11:00 hrs. en el Salón de Actos de la I. Municipalidad de Vallenar, Plaza de Armas de Vallenar N° 25.

Acuerdo N° 8

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Leonel Cepeda, Raúl Ardiles, Luir Ruíz**, a Invitación de Director Regional SENCE Atacama y OTC Global Capacitaciones SpA para asistir a **“Ceremonia de Certificación del curso denominado Servicios de Guardia de Seguridad Privada, calificación OS-10”**. Actividad a realizarse el día 5 de Mayo a las 11:00 hrs. en el Salón de Actos de la I. Municipalidad de Vallenar, Plaza de Armas de Vallenar N° 25.

Votación :
A favor : Por unanimidad (14 Consejeros).

- Invitación de don Ricardo Mewes Sch. Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC) y don Daniel Llorente, Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (CORPROA) para participar de la Cena de Gala, con ocasión de la Asamblea Anual de Socios de la CNC, la que se realizará el día viernes 5 de mayo a las 21:00 hrs. en el Hotel Antay, Los Carrera N° 2440, Copiapó.

Acuerdo N° 9

Aprobar la participación del Presidente del Consejo Regional Sr. Luis Ruíz Valenzuela y de Presidente de la Comisión de Inversiones Sr. Gabriel Mánquez Vicencio, a invitación de don Ricardo Mewes Sch. Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC) y don Daniel Llorente, Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (CORPROA) para participar de la Cena de Gala, con ocasión de la Asamblea Anual de Socios de la CNC, la que se realizará el día viernes 5 de mayo a las 21:00 hrs. en el Hotel Antay, Los Carrera N° 2440, Copiapó.

Votación :
A favor : 13 Consejeros
Abstención : 01 Consejero (Sr. Freddy Arancibia Figueroa)

- Invitación de don Ricardo Mewes Sch. Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC) y don Daniel Llorente, Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (CORPROA) para participar de Seminario Innovación y Creatividad Empresarial: **“Clave para un Crecimiento Económico Sustentable”**, la que se realizará el día viernes 5 de mayo a las 08:30 hrs. en el Hotel Antay, Los Carrera N° 2440, Copiapó.

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de Consejero Sr. **Francisco Madero Santana**, a invitación de don Ricardo Mewes Sch. Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC) y don Daniel Llorente, Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (CORPROA) para participar de Seminario Innovación y Creatividad Empresarial: **“Clave para un Crecimiento Económico Sustentable”**, la que se realizará el día viernes 5 de mayo a las 08:30 hrs. en el Hotel Antay, Los Carrera N° 2440, Copiapó.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

- Invitación de Intendente Regional y SEREMI de Minería para asistir a Ceremonia de Inauguración de la Planta de Minerales “**ANTONELLA**” de la localidad de El Corral, actividad a realizarse el día sábado 06 de mayo a las 13:00 hrs. en la Planta de Minerales ubicada a 56 kilómetros de la comuna de Alto del Carmen, ladera sur, Quebrada Mal Paso.

Acuerdo N° 11

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Francisco Madero, Yasna Del Portillo, Raúl Ardiles, Leonel Cepeda, Gabriel Mánquez, Luis Ruíz, Javier Castillo**, a invitación de Intendente Regional y SEREMI de Minería para asistir a Ceremonia de Inauguración de la Planta de Minerales “**ANTONELLA**” de la localidad de El Corral, actividad a realizarse el día sábado 06 de mayo a las 13:00 hrs. en la Planta de Minerales ubicada a 56 kilómetros de la comuna de Alto del Carmen, ladera sur, Quebrada Mal Paso.

Votación**A favor : 13 Votos****En Contra : 01 voto (Sra. Amada Quezada)**

- Invitación de Seremi de Energía, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera y el Honorable Concejo Municipal, para asistir al Lanzamiento del Proyecto Caldera 30 +, actividad a realizarse el sábado 06 de mayo a las 17:00 hrs. en la Plaza Carlos Condell de la ciudad puerto.

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Francisco Madero, Amada Quezada, Ruth Vega**, a invitación de Seremi de Energía, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera y el Honorable Concejo Municipal, para asistir al Lanzamiento del Proyecto Caldera 30 +, actividad a realizarse el sábado 06 de mayo a las 17:00 hrs. en la Plaza Carlos Condell de la ciudad puerto.

Votación**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

- Invitación de SEREMI de Gobierno, al diálogo participativo sobre el Matrimonio Igualitario, instancia en que se abordarán los principales aspectos de esta relevante temática. Esta actividad se desarrollará el día jueves 4 de mayo a las 11:00 hrs. en el Salón Multiuso del Edificio MOP, ubicado en calle Rancagua esquina Av. Circunvalación, Copiapó.

Acuerdo N° 13

Aprobar la participación de las Sras. Consejeras **Amada Quezada y Yasna Del Portillo**, para asistir a invitación de SEREMI de Gobierno, al diálogo participativo sobre el Matrimonio Igualitario, instancia en que se abordarán los principales aspectos de esta relevante temática. Esta actividad se desarrollará el día jueves 4 de mayo a las 11:00 hrs. en el Salón Multiuso del Edificio MOP, ubicado en calle Rancagua esquina Av. Circunvalación, Copiapó.

Votación**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

- **Invitación de Intendente Regional y SEREMI de Educación a un “Conservatorio sobre los Mitos y Realidades de la Implementación de la Ley de Inclusión Escolar”, en el marco de la Reforma Educacional en marcha. Actividad a**

realizarse el viernes 5 de mayo a las 18:30 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos, ubicado en Los Carreras Esquina Colipí S/N° (detrás del Edificio del Correo), Copiapó.

Acuerdo N° 14

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Gabriel Manquez, Manuel Reyes, Amada Quezada, Yasna Del Portillo**, para asistir a invitación de Intendente Regional y SEREMI de Educación a un “**Conservatorio sobre los Mitos y Realidades de la Implementación de la Ley de Inclusión Escolar**”, en el marco de la Reforma Educacional en marcha. Actividad a realizarse el viernes 5 de mayo a las 18:30 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos, ubicado en Los Carreras Esquina Colipí S/N° (detrás del Edificio del Correo), Copiapó.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

- Invitación de la Sra. Patricia Olivares Tapia, Gobernadora (S) Provincia de Huasco, a Cita Mesa Provincial de Turismo de Valle del Huasco, a desarrollarse el día 11 de mayo en la Gobernación Provincial de Huasco, ubicada en Plaza A. O’Higgins S/N° Vallenar a las 11:00 hrs.

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Luis Ruíz, Yasna Del Portillo, Leonel Cepeda, Amada Quezada, Fernando Ghiglino**, para asistir a invitación de la Sra. Patricia Olivares Tapia, Gobernadora (S) Provincia de Huasco, a Cita Mesa Provincial de Turismo de Valle del Huasco, a desarrollarse el día 11 de mayo en la Gobernación Provincial de Huasco, ubicada en Plaza A. O’Higgins S/N° Vallenar a las 11:00 hrs.

Votación

A Favor : Por unanimidad (14 Consejeros).

Luego de algunos comentarios respecto al tema de las invitaciones, el pleno acuerda:

Acuerdo N° 16

Aprobar que las invitaciones a cometidos para los Consejeros en el ejercicio de sus funciones, sean recepcionadas sólo hasta el inicio de la lectura de las mismas, en cada sesión ordinaria que celebre este órgano pluripersonal.

Votación

A Favor : 10 Consejeros

En contra : 04 Consejeros (Rodrigo Rojas, Leonel Cepeda, Sergio Bordoli, Luis Ruíz)

G.- Puntos Varios:

Inscritos:

Sra. Amada Quezada Araya (ANCORE)

La consejera Amada Quezada informa que el presidente de ANCORE envió ayer parte de lo que son los artículos del mensaje de la Presidenta de la República, con la

iniciación del proyecto ley que regula la elección de los Gobernadores Regionales y donde se realiza una adecuación a diferentes cuerpos legales. Destaca que se disminuye el período del Consejo Regional, en el artículo 99 señala que el Consejo se instalará el día 6 de diciembre del año de la elección efectiva, con la asistencia de la mayoría absoluta de los consejeros regionales declarados electos por el Tribunal Electoral Regional competente convocado para tal efecto por el secretario ejecutivo. En todo caso el cargo de gobernador regional y de consejeros regionales se computará siempre a partir de dicha fecha. Artículo 3ero. Si la presente ley entra en vigencia faltando al menos 100 días de la próxima elección parlamentaria año 2017, la primera elección de gobernadores regionales y la próxima elección de consejeros regionales se celebrará -por única vez- conjuntamente con las elecciones parlamentarias. En consecuencia la letra A y letra C del artículo 23 de la ley 19.175, serán aplicables a quienes hubieran tenido la calidad de un cargo mencionado dentro de los 100 días inmediatamente anteriores a la elección de gobernador regional. Sin perjuicio de las disposiciones contenidas en la ley 18.700, 19.175 y 20.640 cesará frente a las siguientes reglas especiales: 1° El plazo para determinar el número mínimo de patrocinantes indicados en el artículo 89 de la ley 19.175, será de 100 días antes de la elección indicada (19 de noviembre). 2° Los gobernadores regionales y consejeros regionales electos en conformidad a este artículo cesarán en sus cargos el 6 de diciembre del 2020.

Con estas fechas se recortaría en poco más de tres meses el actual período del Consejo, que terminaría sus funciones el 11 de marzo de 2018, según el análisis que hace ANCORE. Además recortaría un año del próximo período. Ancore está llamando a rechazar este artículo que acortaría el período de los consejeros regionales. Por último, la consejera señala que la propuesta de ANCORE es también realizar un flyer para difundir estos puntos.

G.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**